

DECRETO Nº **1670**

LA REINA, 07 SEP 2015

VISTOS: Nº de Orden 1023/48, de fecha 31 de Agosto de 2015, de la Oficina de Partes, que remite solicitud de don Álvaro Serra Medel, de la Congregación Larraín Testigos de Jehová, que solicita autorización para instalación de exhibidores móviles por tiempos cortos, en distintos punto de la comuna; el conforme del Administrador Municipal; Decreto Alcaldicio Nº 7, de fecha 6 de Enero de 2015, sobre delegación de firma; y en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 20 y 63, de la Ley Nº 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1. AUTORIZASE a don ALVARO SERRA MEDEL, RUT [REDACTED], de la Congregación Larraín, Testigos de Jehová, para la instalación de exhibidores móviles, por corto tiempo en distintos puntos de la comuna, a contar del 1 de Octubre de 2015, en horario de 09:00 a 13:00 y de 15:00 a 18:00 horas, con el fin de entregar un servicio espiritual a los vecinos que se interesen, no entorpeciendo el libre tránsito de los peatones, solo entregando la información que se consulte o la literatura solicitada.

2. Don Alvaro Serra Medel, deberá entregar copia del presente Decreto, en la 16ª Comisaria de Carabineros, como constancia de esta actividad.

3. Don Álvaro Serra Medel, deberá velar por la corrección del acto, evitando los ruidos molestos.

4. Se exime del pago de los derechos municipales, por tratarse de una actividad gratuita para los transeúntes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


JUAN ECHEVERRIA CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL


JORGE CORDOVA OBREQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

